

AYUNTAMIENTO DE GURIEZO

CVE-2012-2920 *Anuncio de enajenación de aprovechamientos forestales 2012 por procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación, el precio más alto.*

Aprobado por el Director General de Montes y Conservación de la Naturaleza dependiente de la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Gobierno de Cantabria el Plan de Aprovechamientos para 2012 de los montes de Utilidad Pública del Ayuntamiento de Guriezo.

Aprobado por la Junta de Gobierno el pliego de cláusulas económico-administrativas particulares que ha de regir la enajenación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, de los aprovechamientos forestales incluidos en el Plan para 2012, el día dos de marzo de 2012, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de su examen y presentación de reclamaciones, el cual se encuentra en las oficinas municipales.

Simultáneamente se convoca la enajenación de aprovechamientos forestales de 2012 del municipio de Guriezo, mediante procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, el precio más alto, tramitación ordinaria de los aprovechamientos en montes de Utilidad Pública, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de cláusulas, se resolverán con anterioridad a la adjudicación definitiva de los mismos.

Objeto.- La enajenación de los aprovechamientos forestales incluidos en el Plan de Aprovechamientos de los montes de U.P. sitios en el término municipal de Guriezo, para 2012, integrado por los siguientes lotes de madera:

Nº Plan	Nº Marcas mte	MONTE	LUGAR	TITULAR APROVECHAMIENTO	Nº ÁRBOLES	ESPECIE	VOL (M3)	MODALIDAD LIQUIDACIÓN	VALOR TIPO (EUROS)
3	3A	Agüera	La Dehesa	Antonio Ahedo Calera	448	Eucalipto blanco	290	Riesgo y Ventura	5.568,00
5	6A	Agüera	El Maste	Santos Rodríguez Llamas	1.000	Eucalipto blanco	319	Riesgo y Ventura	8.728,00
6	19A	Agüera	La Campa	Jose Gorostegui Llama	2.400	Eucalipto blanco	298	Riesgo y Ventura	19.232,00
7	20A	Agüera	La Laguna	Joaquín Odriozola Gonzalez	1.100	Eucalipto blanco	279	Riesgo y Ventura	11.000,00
8	21A	Agüera	La Laguna	Marina Gonzalez Isla y Antonio Gonzalez Puente	1.100	Eucalipto blanco	279	Riesgo y Ventura	11.000,00
9	22A	Agüera	La Torquilla	Vicente Diez Ramallal	4.750	Eucalipto blanco	1.497	Riesgo y Ventura	31.575,00
10	23A	Agüera	La Dehesa	Eduardo Irusta Cerro	420	Eucalipto blanco	107	Riesgo y Ventura	2.250,00
11	24A	Agüera	Fuente Fresca Corta la Roza	Gemma Amallo Calera	2.628	Eucalipto blanco	708	Riesgo y Ventura	15.600,00
12	25A	Agüera	Corta la Roza	Jose Mº Ruiz Francos	2.900	Eucalipto blanco	641	Riesgo y Ventura	15.000,00
15	28A	Agüera	El Calle	Jose Manuel Carredano Llama	2.500	Eucalipto blanco	664	Riesgo y Ventura	14.013,00
16	29A	Agüera	El Calle	Hnas Francos Llama	1.000	Eucalipto blanco	266	Riesgo y Ventura	5.590,00
17	30A	Agüera	El Calle	Angela Llama Gutierrez	1.000	Eucalipto blanco	274	Riesgo y Ventura	8.400,00
18	1D	Agüera	Cuesta Landera	Mª Teresa Gil Gutierrez	1.308	Eucalipto blanco	188	Riesgo y Ventura	7.000,00
19	2D	Agüera	El Maste	Amelia Zubieta Fernandez	2.243	Eucalipto blanco	321	Riesgo y Ventura	21.635,00
20	3D	Agüera	Cerro del Calle	Mª del Carmen Santisteban Artieta	1.528	Eucalipto blanco	227	Riesgo y Ventura	8.000,00
21	4D	Agüera	El Calle	Amelia Calera Sainz, Susana, Pedro y Milagros Usabiaga	706	Eucalipto blanco	128	Riesgo y Ventura	5.000,00
22	5D	Agüera	El Balujo	Emilio Artieta Fernandez	6.086	Eucalipto blanco	1.236	Riesgo y Ventura	42.000,00
23	6D	Agüera	La Llamia	Alberto Herreria Martínez	2.568	Eucalipto blanco	408	Riesgo y Ventura	20.000,00

VIERNES, 9 DE MARZO DE 2012 - BOC NÚM. 49

Nº Plan	Nº Marcas mte	MONTE	LUGAR	TITULAR APROVECHAMIENTO	Nº ÁRBOLES	ESPECIE	VOL (M3)	MODALIDAD LIQUIDACIÓN	VALOR TIPO (EUROS)
24	7D	Agüera	Ladera de los Puentes	Alberto Herrería Lombera	4.669	Eucalipto blanco	716	Riesgo y Ventura	42.000,00
25	8D	Agüera	La Llamia y Fuente de la Llamia	Beatriz Puente Minondo y Angel Gaspar Puente Minondo.	2.533	Eucalipto blanco	446	Riesgo y Ventura	21.700,00
26	9D	Agüera	Regato de la Fuente Fresca	Beatriz Puente Minondo y Angel Gaspar Puente Minondo.	2.754	Eucalipto blanco	534	Riesgo y Ventura	13.500,00
27	10D	Agüera	Balujo	Jose Gorostegui Llama	1.991	Eucalipto blanco	333	Riesgo y Ventura	15.000,00
28	11D	Agüera	La Llamia	Vicente Marroquin Diez, Jose Antonio Marroquin Diez y Daniel Marroquin Jimenez	3.414	Eucalipto blanco	693	Riesgo y Ventura	42.000,00
29	12D	Agüera	Ladera del Mojón	Vicente Marroquin Diez, Jose Antonio Marroquin Diez y Daniel Marroquin Jimenez	2.390	Eucalipto blanco	396	Riesgo y Ventura	24.000,00
1	13	Calzadilla y otros	Hoyo Menor	Rosa Elena Irastorza Landera	315	Eucalipto blanco	143	Riesgo y Ventura	2.738,00
2	24-B	Calzadilla y otros	T 31704	Ayuntamiento de Guriezo	570	Pino Insigne	1.268	Riesgo y Ventura	24.316,00
3	24	Calzadilla y otros	El Cotrejón	Jose Manuel San Martin Llama	155	Eucalipto blanco	76	Riesgo y Ventura	2.160,00
4	31A	Calzadilla y otros	Los Caleros	Gabriel Sarabia Ramallal	710	Eucalipto blanco	196	Riesgo y Ventura	5.000,00
5	13D	Calzadilla y otros	El Castañal de Ocharan	Javier San Martin Serna	315	Eucalipto blanco	149	Riesgo y Ventura	6.500,00
6	14D	Calzadilla y otros	Hoyo Menor	Haydee Cavada Gomez	1.495	Eucalipto blanco	278	Riesgo y Ventura	15.000,00
1	131A	Monillo y La Pedrera	Marucheta	Emilia Gutiérrez García	100	Eucalipto blanco	45	Riesgo y Ventura	858,00
2	132A	Monillo y La Pedrera	Los Manzanares	J.Marcos Salvarrey García	400	Eucalipto blanco	185	Riesgo y Ventura	3.550,00
3	133A	Monillo y La Pedrera	Santibañez	J.Marcos Salvarrey García	250	Eucalipto blanco	151	Riesgo y Ventura	2.900,00
5	41	Monillo y La Pedrera	El Calero	Graciela Verde Diez	778	Eucalipto blanco	172	Riesgo y Ventura	6.840,00
10	44-B	Monillo y La Pedrera	Marucheta T43507	Ivan Lanza Cayon	453	Eucalipto blanco	150	Riesgo y Ventura	3.891,00
11	45-B	Monillo y La Pedrera	Rebollar Felipe T43504	Ivan Lanza Cayon	1.560	Eucalipto blanco	460	Riesgo y Ventura	32.244,00
13	55-B	Monillo y La Pedrera	El Manzanal T 43902	Ayuntamiento de Guriezo	60 3	Eucalipto blanco. Pino Insigne	31 7	Riesgo y Ventura	742,00
14	56-B	Monillo y La Pedrera	El Rebollar T43902	Ayuntamiento de Guriezo	161	Eucalipto blanco	77	Riesgo y Ventura	1.485,00
15	58-B	Monillo y La Pedrera	Las Canteras	Ayuntamiento de Guriezo	140	Eucalipto blanco	87	Riesgo y Ventura	1.671,00
20	189-B	Monillo y La Pedrera	Ranero	Ayuntamiento de Guriezo	167	Eucalipto blanco	49	Riesgo y Ventura	951,00
24	38	Monillo y La Pedrera	El Pontoncillo	Carmen Ortiz Angulo	131	Eucalipto blanco	53	Riesgo y Ventura	2.424,00
25	71C	Monillo y La Pedrera	Portillo	Carmen Ortiz Angulo	1.958	Eucalipto blanco	299	Riesgo y Ventura	13.700,00
26	72C	Monillo y La Pedrera	Entre Prados	Carmen Ortiz Angulo	1.090	Eucalipto blanco	239	Riesgo y Ventura	8.880,00
29	25C	Monillo y La Pedrera	La Pedrera	Elena Lavin San Martin	1.888	Eucalipto blanco	430	Riesgo y Ventura	28.500,00
30	37A	Monillo y La Pedrera	Calero La Quemada	Mª Teresa Vitoria Gutierrez	2.150	Eucalipto blanco	346	Riesgo y Ventura	18.000,00
31	38A	Monillo y La Pedrera	La Fuente Seca	Milagros Placido Lombera y Pablo Zapatero Placido	70	Eucalipto blanco	33	Riesgo y Ventura	774,00
33	48A	Monillo y La Pedrera	Regato de las Terreras	Antonio García Martínez	150	Eucalipto blanco	42	Riesgo y Ventura	882,00

VIERNES, 9 DE MARZO DE 2012 - BOC NÚM. 49

Nº Plan	Nº Marcas mte	MONTE	LUGAR	TITULAR APROVECHAMIENTO	Nº ÁRBOLES	ESPECIE	VOL (M3)	MODALIDAD LIQUIDACIÓN	VALOR TIPO (EUROS)
34	47C	Monillo y La Pedrera	La Pedrera	Jose Manuel Pérez Ortiz	2.376	Eucalipto blanco	653	Riesgo y Ventura	19.975,00
35	55C	Monillo y La Pedrera	La Pedrera	Juan Carlos Pernía Anguio	2.198	Eucalipto blanco	469	Riesgo y Ventura	16.000,00
36	57A	Monillo y La Pedrera	Rocabao	Segundo Larrañaga Llaguno	50	Eucalipto blanco	40	Riesgo y Ventura	1.400,00
37	61A	Monillo y La Pedrera	Campo de Rivas	Gabriel Sarabia Ramallal	2.400	Eucalipto blanco	528	Riesgo y Ventura	11.136,00
38	66C	Monillo y La Pedrera	La Pedrera	Ricardo Calera Sainz	2.772	Eucalipto blanco	762	Riesgo y Ventura	24.000,00
39	67C	Monillo y La Pedrera	La Cerra	Felisa Lavin Rozas	1.340	Eucalipto blanco	275	Riesgo y Ventura	6.000,00
40	66A	Monillo y La Pedrera	El Callejon	Julian Llaguno Garay	750	Eucalipto blanco	165	Riesgo y Ventura	13.000,00
41	69A	Monillo y La Pedrera	Los Cruzados	Cesar y Alvaro Gutierrez Bustamante	2.300	Eucalipto blanco	506	Riesgo y Ventura	18.000,00
42	70A	Monillo y La Pedrera	La Calleja	Angel Llano Hurtado	2.891	Eucalipto blanco	636	Riesgo y Ventura	13.410,00
43	71A	Monillo y La Pedrera	Monte Bilbao	Ayuntamiento de Guriezo	16.266	Eucalipto blanco	4.297	Riesgo y Ventura	95.000,00
45	78A	Monillo y La Pedrera	La Estacada	Victoria Abascal García	4.558	Eucalipto blanco	1.384	Riesgo y Ventura	29.186,00
46	80A	Monillo y La Pedrera	Alta	Carmen Saez Pardo	1.358	Eucalipto blanco	299	Riesgo y Ventura	8.310,00
48	86A	Monillo y La Pedrera	La Casilla de Fonso	Rosa Mª Barquin Bringas	9.868	Eucalipto blanco	2.065	Riesgo y Ventura	43.546,00
49	87A	Monillo y La Pedrera	El Cojorcal	Gonzalo Llano Cueva	1.798	Eucalipto blanco	238	Riesgo y Ventura	12.150,00
50	88A	Monillo y La Pedrera	La Cabaña Vieja	Cesareo Bustamante Aguilera	1.450	Eucalipto blanco	399	Riesgo y Ventura	12.000,00
51	89A	Monillo y La Pedrera	Prado Cerro	Ramón Llaguno Garay	2.450	Eucalipto blanco	299	Riesgo y Ventura	15.000,00
52	90A	Monillo y La Pedrera	La Tejera	Fco Javier Garma Molinero	1.800	Eucalipto blanco	440	Riesgo y Ventura	11.000,00
53	92A	Monillo y La Pedrera	Arcas de Elveda	Manuel Helguera Martínez	1.800	Eucalipto blanco	497	Riesgo y Ventura	11.000,00
54	93A	Monillo y La Pedrera	Campo La Jorca	Manuel Helguera Martínez	800	Eucalipto blanco	153	Riesgo y Ventura	5.000,00
56	96A	Monillo y La Pedrera	Las Rozadas	Laura Aguilera Puente	713	Eucalipto blanco	157	Riesgo y Ventura	3.318,00
58	17D	Monillo y La Pedrera	Saldepitos	Juan Sainz Fernandez	3.713	Eucalipto blanco	446	Riesgo y Ventura	11.000,00
59	27D	Monillo y La Pedrera	Los Casares	Mª Angeles Pérez Gómez	1.367	Eucalipto blanco	236	Riesgo y Ventura	6.100,00
60	31D 34D 36D 37D	Monillo y La Pedrera	Casilla Facio	Manuel , Teresa, Adelaida y Gerardo Gutierrez Calera	1.599	Eucalipto blanco	279	Riesgo y Ventura	10.000,00
61	39D	Monillo y La Pedrera	Los Guindos	Jesus Calera Salvarrey	3.629	Eucalipto blanco	460	Riesgo y Ventura	17.500,00
62	40D	Monillo y La Pedrera	El Cerecillo	Micaela Isa Abascal	1.206	Eucalipto blanco	252	Riesgo y Ventura	6.500,00
63	41D	Monillo y La Pedrera	Los Casares	Jose Mª Isla Arredondo	847	Eucalipto blanco	243	Riesgo y Ventura	9.500,00
64	42D	Monillo y La Pedrera	Cuesta Lamea	Jesus Isla Aguilera	1.603	Eucalipto blanco	192	Riesgo y Ventura	9.500,00
65	43D	Monillo y La Pedrera	Rotura de Mayarce	Mercedes Tome Aguilera	764	Eucalipto blanco	212	Riesgo y Ventura	7.200,00
66	44D	Monillo y La Pedrera	La Casilla Facio	Eduardo Irusta Cerro	761	Eucalipto blanco	167	Riesgo y Ventura	4.500,00
67	46D	Monillo y La Pedrera	El Cañao	Hros Manuel Amallo Gómez	1.432	Eucalipto blanco	318	Riesgo y Ventura	8.115,00
68	47D	Monillo y La Pedrera	El Cañao	Hros Manuel Amallo Gómez	2.115	Eucalipto blanco	399	Riesgo y Ventura	9.257,00
69	48D	Monillo y La Pedrera	Debajo del Prado Marques	Eduardo Isla Aguilera	1.492	Eucalipto blanco	256	Riesgo y Ventura	5.939,00

VIERNES, 9 DE MARZO DE 2012 - BOC NÚM. 49

Nº Plan	Nº Marcas mte	MONTE	LUGAR	TITULAR APROVECHAMIENTO	Nº ÁRBOLES	ESPECIE	VOL (M3)	MODALIDAD LIQUIDACIÓN	VALOR TIPO (EUROS)
70	50D	Monillo y La Pedrera	Rodrigón	Jose Mª Isla Arredondo	1.091	Eucalipto blanco	221	Riesgo y Ventura	9.500,00
71	51D	Monillo y La Pedrera	Rotura de Mayarce	Martin Tome Aguilera	1.215	Eucalipto blanco	203	Riesgo y Ventura	6.090,00
1		Remendón	Peña Las Abejas	Lucia Matienzo Lombera	2.144	Pino insigne	1.494	Riesgo y Ventura	28.654,00
2	85C	Remendón	Hoyos La Bodega	Anselmo Pisabarro Pérez	2.268 39	Eucalipto blanco. Pino Insigne	928 44	Riesgo y Ventura	36.000,00
4	107A	Remendón	Casa de la Virgen	Ricardo Gutierrez Larena	3.200	Pino Insigne	2.027	Riesgo y Ventura	60.000,00
5	109A	Remendón	Las Bortosas	Bernardo Vitoria Arrugueta	2.483	Eucalipto blanco	547	Riesgo y Ventura	28.000,00
6	110A	Remendón	Llamas	Felipe Diaz Gutierrez	2.744	Eucalipto blanco	543	Riesgo y Ventura	27.000,00
7	55D	Remendón	Baulastravillas	Mª Teresa Gil Gutierrez	893	Eucalipto blanco	91	Riesgo y Ventura	5.000,00
8	87D	Remendón	Las Bortosas	Francisca Garmendia Irastorza	2.926	Eucalipto blanco	494	Riesgo y Ventura	11.461,00
2	98-B	Arza	Ronable	Eduardo Pardo Ortiz	343	Eucalipto blanco	155	Riesgo y Ventura	3.750,00
4	96C	Arza	Cuesta de Lendagua	Felix Landera Hervas	445	Eucalipto blanco	102	Riesgo y Ventura	4.800,00
5	100C	Arza	La Retura	Hros Julian Garma Pérez	171	Eucalipto blanco	73	Riesgo y Ventura	2.100,00
7	115A	Arza	Ronable	Laura Aguilera Puente	1.200	Eucalipto blanco	239	Riesgo y Ventura	5.034,00
8	116A	Arza	Rosel	Angel Fernandez Larena	4.650	Eucalipto blanco	1.202	Riesgo y Ventura	28.000,00
9	117A	Arza	Hoyo Los Mirlos	Jose Fco Alvarez Fernandez	3.390	Eucalipto blanco	746	Riesgo y Ventura	24.000,00
10	118A	Arza	Los Terreros	Jose Luis Garma Pisabarro	319	Eucalipto blanco	70	Riesgo y Ventura	1.700,00
11	120A	Arza	Tresagua	Ayuntamiento de Guriezo	2.499	Eucalipto blanco	554	Riesgo y Ventura	11.693,00
5	108-B	Sierra de Pilas y la Peña	Ruesos	Luciana Canales Anguio	103	Eucalipto blanco	80	Riesgo y Ventura	1.555,00
7	120-B	Sierra de Pilas y la Peña	El Chozo. Trebuesto	Jose Manuel Lombera Gomez	9 2	Eucalipto blanco. Pino Insigne	8 14	Riesgo y Ventura	418,00
11	111	Sierra de Pilas y la Peña	Ladera del Retreyte	Fidel Gorostegui Gutierrez	2.754	Eucalipto blanco	752	Riesgo y Ventura	24.000,00
12	112	Sierra de Pilas y la Peña	Los Escalerones	Aurora Diaz Gutierrez	4.560	Eucalipto blanco	1.118	Riesgo y Ventura	24.000,00
15	113C	Sierra de Pilas y la Peña	El Rodano	Alfredo Cueva Saez	36	Eucalipto blanco	50	Riesgo y Ventura	1.680,00
17	118C	Sierra de Pilas y la Peña	Fuente La Alisa	Luciana Canales Anguio	1.588	Eucalipto blanco	260	Riesgo y Ventura	14.400,00
18	125A	Sierra de Pilas y la Peña	La Presuca	Mercedes Pardo Artieta	921	Eucalipto blanco	208	Riesgo y Ventura	7.350,00
19	127A	Sierra de Pilas y la Peña	El Juncal	Carmela Villota Martinez	3.336	Eucalipto blanco	917	Riesgo y Ventura	36.000,00
20	128A	Sierra de Pilas y la Peña	El Juncal	Alberto Irusta Cerro	3.372	Eucalipto blanco	927	Riesgo y Ventura	36.000,00
21	130A	Sierra de Pilas y la Peña	La Queveda	Ayuntamiento de Guriezo	15.916	Eucalipto blanco	3.852	Riesgo y Ventura	94.600,00

VIERNES, 9 DE MARZO DE 2012 - BOC NÚM. 49

Nº Plan	Nº Marcas mte	MONTE	LUGAR	TITULAR APROVECHAMIENTO	Nº ÁRBOLES	ESPECIE	VOL (M3)	MODALIDAD LIQUIDACIÓN	VALOR TIPO (EUROS)
22	80D	Sierra de Pilas y la Peña	Berezal	Piedad Puente Martínez	822	Eucalipto blanco	228	Riesgo y Ventura	5.290,00
23	81D	Sierra de Pilas y la Peña	La Cuestezuca	Marcelino, Adela y M ^a Teresa Llama Gutierrez	315	Eucalipto blanco	57	Riesgo y Ventura	1.322,00
24	82D	Sierra de Pilas y la Peña	Calero del Jedillo	Marcelino, Adela y M ^a Teresa Llama Gutierrez	1.871	Eucalipto blanco	197	Riesgo y Ventura	13.800,00
25	83D	Sierra de Pilas y la Peña	Cueva La Zorra	Marcelino, Adela y M ^a Teresa Llama Gutierrez	1.079	Eucalipto blanco	170	Riesgo y Ventura	9.600,00
26	84D	Sierra de Pilas y la Peña	Regato de la Cuesta y Rebollar de Mateo	Marcelino, Adela y M ^a Teresa Llama Gutierrez	1.699	Eucalipto blanco	210	Riesgo y Ventura	18.000,00
27	85D	Sierra de Pilas y la Peña	La Callejuela	Rosa M ^a Llama Gutierrez	283	Eucalipto blanco	88	Riesgo y Ventura	6.566,00

Garantías.

*Provisional: No se exige.

*Definitiva: Los que resulten adjudicatarios de algún lote estarán obligados a depositar una garantía definitiva por importe del 4% del tipo de adjudicación.

*Garantía por utilización de caminos: 6% del precio de adjudicación.

Expediente.- Toda la documentación del expediente podrá examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento de Guriezo durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones.- En la mencionada Secretaría de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veintiséis días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Si el último día del plazo fuese sábado o festivo, se prorrogará al primer día hábil siguiente.

—APERTURA DEL SOBRE “A” DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA PERSONALIDAD Y CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATISTA.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 10:00 horas del cuarto día hábil después de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si coincidiera en sábado o festivo, se prorrogará al primer día hábil siguiente.

—APERTURA DEL SOBRE “B” PROPOSICIONES ECONÓMICAS.- En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 11:00 horas del sexto día hábil después de la apertura del sobre “A”. Si coincidiera en sábado o festivo, se prorrogará al primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición y documentación complementaria.- Los licitadores presentará dos sobres, A y B, cerrados, figurando en la parte exterior de ambos, además del nombre de la empresa licitadora e indicación del contenido (documentación o proposición económica), la siguiente inscripción: “Proposición para la enajenación de los aprovechamientos forestales del Ayuntamiento de Guriezo 2012”.

Condiciones generales.- Se cumplirán las dispuestas en el Pliego General de Condiciones Técnico-Facultativas (Resolución 24 d e abril de 1.975, “Boletín Oficial de Estado” de 21 de agosto) y en el Pliego Especial para aprovechamientos maderables (“Boletín Oficial de la Provincia de Santander” de 20 de agosto).

Condiciones específicas.- Se cumplirán las aprobadas por la dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza para cada lote, así como las del pliego de cláusulas económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento

VIERNES, 9 DE MARZO DE 2012 - BOC NÚM. 49

Segunda subasta.- Los aprovechamientos que resulten desiertos serán nuevamente enajenados, en iguales condiciones, transcurridos cinco días naturales desde la celebración de la primera enajenación. Si coincidiera en sábado o festivo, se celebrará al siguiente día hábil.

Gastos e impuestos.- Serán de cuenta de los adjudicatarios el pago de los anuncios así como el porcentaje de IVA aplicable al precio de adjudicación.

Gastos de anuncio.-Serán por cuenta de los adjudicatarios.

Guriezo, 2 de marzo de 2012.

El alcalde (ilegible).

[2012/2920](#)